

## **“LOS VALORES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA”**

*Francisco Vela Mota*

¿Qué significa la Educación Inclusiva? ¿Cuál es su finalidad educativa, los valores que sustenta? La Educación Inclusiva es educar en y para la diversidad, donde la escuela debe reestructurarse y reorganizarse para poder atender a todos y cada uno de los alumnos; cuyos docentes planifican y desarrollan el currículum en base a la diversidad de alumnos del aula; es la educación que cuenta con los apoyos especializados para poder desarrollar estas prácticas, sin reemplazar la figura del docente.

Es mirar una nueva forma de educación transformada, donde todos los miembros son considerados personas valiosas, con sus diferencias y semejanzas, con posibilidades de enriquecerse en el intercambio con el otro, en grupos heterogéneos, donde todos se benefician en este aprendizaje compartido. Implica un cambio radical respecto al enfoque de la integración, donde se le exige al alumno que se adapte a una enseñanza colectiva y masificada.

La Educación Inclusiva se centra en las modificaciones que desde la sociedad, la escuela, el docente, etc. deben realizarse para educar a todos. Redefine finalidades y valores educativos hacia la formación plena y armoniosa de los alumnos, y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa, basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la no discriminación. Así, la Educación Inclusiva, como finalidad, es un ideal a alcanzar, y orienta y da sentido a la educación. Pero es de destacar que en las prácticas educativas puede ser reconocida, o no, en tanto sea una vivencia cotidiana en el aula, en el reconocimiento y atención a las diferencias y semejanzas entre todos los alumnos, en el ejercicio cotidiano de los valores.

La Educación Inclusiva es un proceso en construcción. La formación de los docentes de las escuelas regulares, en su mayoría, no están formados desde una concepción educativa que implique enseñar en la diversidad, con conocimientos y competencias para diversificar el currículum y atender a grupos heterogéneos del aula.

La inclusión educativa es una conquista permanente que requiere, por un lado, de una legislación y políticas educativas claras, coherentes y, por otro lado, requiere de un cambio de prácticas y de actitudes de quienes están directamente involucrados en ella (funcionarios, familias, instituciones, directivos, docentes, profesionales) para poder modificar las prácticas educativas concretas.

Es fundamental iniciar un proceso de transformación de las prácticas actuales, en donde:

- a) La escuela comience a reconstruirse como Escuela Inclusiva, que educa en y para la diversidad de alumnos, según un Proyecto Educativo Institucional Inclusivo, elaborado participativamente, desarrollado en una práctica comprometida y bajo un liderazgo directivo consistente, y evaluado para su mejoramiento continuo.
- b) Los Centros de Atención Múltiple se transformen en centro de apoyo a la escolaridad común.
- c) Las familias brinde oportunidades de inclusión en diversos ámbitos y confíe en las posibilidades de sus hijos.

- d) Se trabaje en colaboración entre familia- escuela–apoyos.
- e) Se constituyan equipos de apoyo interdisciplinario a la inclusión, diversificando miradas, para asesorar, orientar y colaborar en la diversificación del currículum y en la búsqueda permanente de estrategias pedagógico-didácticas, sobre la base de una evaluación contextual del Aula Inclusiva.
- f) Se facilite el aprendizaje significativo, comprensivo y especialmente, cooperativo entre todos alumnos del Aula Inclusiva.
- g) Se reajuste la organización de la Escuela Inclusiva, así como la infraestructura edilicia y los recursos materiales, según necesidades.

Implementar una Educación Inclusiva de calidad, que sea un derecho y un deber ejercido por todos, no es una tarea sencilla, pero es posible; más aún, es indispensable para el crecimiento de toda una comunidad educativa, de una sociedad.

### ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Los valores constituyen componentes esenciales en la vida de los seres humanos.

La real Academia Española define “valor”, desde la perspectiva filosófica, como cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores –o virtudes- son algo adquirido hasta el punto de convertirse en hábito, algo querido por la voluntad y que acaba siendo, también, objeto de deseo.

Las actitudes son tendencias o predisposiciones relativamente estables de las personas actuar de cierta manera. Son la forma en que cada persona concreta su conducta de acuerdo con unos valores determinados. Así, son ejemplo de actitudes: cooperar con el grupo, ayudar a los compañeros, respetar el medio ambiente, participar en las tareas escolares, etc. Pueden manifestarse actitudes de tipo individual como grupal.

Las normas son patrones o reglas de comportamiento que hay que seguir en determinadas situaciones, obligan a todos los miembros de un grupo social. Constituyen una forma pactada de concretar valores compartidos por un colectivo. Un ejemplo son las normas de convivencia que se establecen en las Instituciones Educativas y que aluden a valores que pueden manifestarse mediante actitudes.

Los valores se expresan a través de las actitudes. Un valor - ejemplo la solidaridad - se revela en las actitudes de solidaridad, que incluyen entre sus componentes: comportamientos, valoraciones e intenciones.

Los valores impregnan el hecho educativo y lo orientan, están presentes a lo largo y ancho del sistema educativo: las normas legales se fundamentan en unos principios y valores que las instituciones escolares asumen y expresan en las diferentes dimensiones de su planificación y sobre todo en su acción. A su vez estos valores reflejan las aspiraciones y necesidades de la sociedad puesto que ésta pone grandes expectativas en la escuela y exige no ser defraudada. Todas las elecciones que deben hacerse en educación -desde los contenidos, la metodología, la formación de los maestros- están basadas en la visión que esa sociedad tiene en un conjunto de valores.

Los aspectos esenciales de los valores son:

- a) Son proyectos ideales de comportarse y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca.
- b) Son opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.
- c) Son creencias que se integran en la estructura del conocimiento.
- d) Son características de la acción humana que mueven la conducta, orientan la vida y marcan la personalidad.

Los valores se adquieren en un proceso de interacción con los demás y en contextos diversos: familia, escuela y sociedad. La escuela como institución social debe enseñarles a las personas actitudes y valores que les sirvan para orientar su vida, para convivir con los demás y para contribuir individual y colectivamente a la consecución de una sociedad más justa y solidaria. De esta manera los procesos educativos se convierten en la llave para la inclusión social y la convivencia en nuestra sociedad.

Para que esto sea posible es imprescindible inculcarle unos valores éticos, unos valores humanos comunes a todas las culturas y a todos los tiempos. Estas afirmaciones nos introducen sobre qué valores debe transmitir la escuela y cómo llevarlo a cabo.

*¿Cómo se aprenden los valores y cómo se enseñan?*

El papel del maestro, sus actitudes, sus creencias, sus valores y sus expectativas son muy importantes en la formación del alumno: los maestros hacen mucho más que enseñar al niño una serie de cosas en el terreno intelectual o social ya que su propia conducta y la forma en la que están organizadas las actividades en la escuela están influyendo en la conducta del niño.

Tampoco podemos olvidar el papel de la familia y la sociedad en la educación en valores. Los padres, los amigos, el contexto social y los medios de comunicación transmiten modelos de ser y estar. La escuela debe tenerlos en cuenta e interactuar con ellos para conocer su influencia y compartir metas, si es posible. La formación en valores de las nuevas generaciones es responsabilidad de todos y no sólo de la escuela a la que se culpa cuando se buscan responsables.

### LA ÉTICA DE LA INCLUSIÓN

Dado que la realidad compleja y multidimensional de la educación es en esencia un proceso de humanización y ya que el ser humano es su actor y sujeto, entonces la educación cabe en la dimensión de lo ético porque el acto educativo es también un acto humano. Será ético educar bien y para el bien, será ético ofrecer un proyecto de vida integrador, será ético la transmisión de los valores y los hábitos que hacen mejor a la persona y que le impulsan a su fin último, será ética la educación que derrumbe los muros de toda segregación, discriminación o distinción entre los seres humanos y asegure la ecuanimidad y la equidad. El tema de la inclusión permite enfoques interdisciplinarios desde donde se pueda dilucidar el mismo argumento con diferentes ángulos.

Los cambios son parte del vivir contemporáneo; la sucesión inevitable de hechos, acontecimientos, modas, condiciones climáticas y otras variables, afectan ineludiblemente la vida de todas las sociedades. La escuela es de por sí una casa, una comunidad, una sociedad, y está constituida fundamentalmente por seres individuales y personales, de ahí que la escuela sea también susceptible a los cambios y viva un imparable proceso continuo, de transformación y movimiento, se ve sujeta a traslaciones y rotaciones impredecibles, pero a la vez la escuela es el ámbito humano más retentivo de los valores, los relatos culturales y sociales más conservadores.

La multiculturalidad, la pobreza, las limitaciones de oportunidades, las minorías lingüísticas, las discapacidades, los problemas médicos, problemas psicológicos, la deserción escolar, entre otros, son llamados de atención a una pronta respuesta educativa de parte de la sociedad.

Siendo la escuela la institución que por su naturaleza coadyuva a la familia y a la comunidad a llevar adelante la tarea formativa integral e integradora de las nuevas generaciones, la negación, negligencia o dilación en atender las demandas de inclusión y asimilación de diversos alumnos/as en sus recintos, se torna un desafío que toma un cariz ético cuando se trata de servir o no a una porción de la humanidad que se muestra frágil, vulnerable, en desventaja; reclamo ético que demanda ejercicio de la justicia educativa y recursos inspirados en el amor. Este es un espacio inédito para generar cambios y dinamismos creativos que demandan de la educación respuestas efectivas.

Ante lo necesario, lo perentorio y lo importante de los retos de la inclusión aparece la exigencia de una respuesta proporcionada y coherente; la inclusión es éticamente la respuesta al fenómeno de la exclusión.

A partir del encuentro internacional de la Conferencia Mundial de educación para Todos, en Jomtien (1990) y después en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en Salamanca (1994), se han ido haciendo esfuerzos muy honestos por crear escuelas inclusivas donde se ofrezcan medios ordinarios de atención a la diversidad de manera personalizada y cooperativa. El concepto ético y antropológico que inspira esta iniciativa es el de igualdad para todos y el de la reciprocidad como una oportunidad de crecimiento y desarrollo para todos.

El intercambio, la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, el empeño por arquitectar un diseño educativo donde tenga cabida el intercambio recíproco entre las culturas, la complementariedad de los matices y diferencias encontradas en la pluralidad de los alumnos/as, la superación de preconcepciones y prejuicios xenofóbicos y el desplazamiento de una mal orientada actitud conmisericordiosa hacia los más desventajados, todo esto genera un hábitat educativo constructivo y dinamizante.

Ahí donde se da la inclusión se garantiza el que la educación en su día a día sea éticamente un camino continuo de liberación humana.

Una vez asumidos los principios de la inclusión toda la institución, las familias y el entorno, han de emprender un proyecto ininterrumpido y sin reversabilidad donde cada sujeto implicado apuesta por lograr holísticamente la máxima meta de sí mismo poniendo no a otro

como referencia y tasa de su proceso sino a sí mismo desde su individualidad antropológica, espiritual, psicológica, intelectual, comunicacional y moral.

Todo lo que constituye la vida de una comunidad, expresa el sentir, la idiosincrasia, la fuerza y el genio de sus habitantes, los gozos y esperanzas de la gente, y se convierte en su conjunto en un espejo gestáltico de esa realidad humana con su compleja fragmentariedad y sus grandes o pequeñas proyecciones existenciales: sus melancolías, sus idealizaciones, sus relatos mágicos, sus anhelos y frustraciones y duelos.

Nuevamente, en la escuela, la persona, esta vez la persona del educador/a, sigue siendo el nodo esencial de la respuesta ética que buscamos a un argumento de difícil planteamiento como es el de la inclusión escolar.

Las escuelas con orientación inclusiva se deben asentar en tres pilares básicos: la participación activa de todos sus miembros (profesores, alumnos, familias, entorno social...) en la elaboración y desarrollo del proyecto educativo, la constitución de una comunidad educativa y el sentimiento de cada uno de pertenencia a la misma. Estas escuelas se fundamentan sobre valores sólidos enraizados en la comunidad que se manifiestan en las acciones de la misma, valores tales como equidad, participación, comunidad, compasión, respeto por la diversidad, honradez, derechos, alegría y sostenibilidad y libertad.

Además de estos valores como propios de las escuelas inclusivas, el Índice de Inclusión, en la dimensión Culturas, promueve la creación de una comunidad inclusiva, acogedora y colaboradora, se pretende también desarrollar en la escuela valores inclusivos. De la lectura de la sección 2, de dicha dimensión: Establecer valores inclusivos pueden extraerse otros valores, también básicos, como colaboración, apoyo, ayuda, aceptación y tolerancia.

Cada escuela debe definir sus valores; esta tarea requiere diálogo, reflexión, debate y consenso. Los valores guían las acciones y las prácticas educativas. Los valores son la base de todas las actuaciones y planes de acción, de todas las prácticas en las escuelas y de todas las políticas que modelan las prácticas.

### **La Acogida en el Índice de Inclusión**

Dado que uno de los aspectos clave de las escuelas inclusivas es formar comunidad, trataremos de ver cómo se puede hacer efectiva la misma, a través de una revisión de los indicadores del Índice para la Inclusión.

Como se ha dicho anteriormente en el apartado de los valores, un objetivo fundamental de las escuelas es crear comunidades de aprendizaje. Recordamos que las tres dimensiones que se trabajan a través de dicho instrumento son: Culturas, Políticas y Prácticas inclusivas.

La *dimensión, Culturas*, se centra en crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado alcance los mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias,

que se transmitan a todos los nuevos miembros del centro educativo. Se muestran algunos indicadores, así como los interrogantes que sirven para evaluar los centros.

### *Indicador A. 1.1. Todo el mundo merece sentirse acogido*

- i. ¿Es amistoso y acogedor el primer contacto que la gente tiene con el centro educativo?
- ii. ¿Es el centro acogedor para todo el alumnado, incluyendo los estudiantes con deficiencias y los que están temporalmente?
- iii. ¿Es el centro acogedor para todas las familias y otros miembros de sus instituciones de la comunidad?
- ix. ¿hay actos sociales para dar la bienvenida o para despedir al alumnado y al profesorado?
- x. ¿El alumnado siente pertenencia a su clase o a su aula de tutoría?
- xi. ¿El alumnado, el profesorado, los miembros del consejo escolar y los miembros de la comunidad sienten pertenencia al centro?

La *dimensión Políticas*, se centra en asegurar la inclusión en la escuela, impregnando su organización de esa cultura inclusiva con la finalidad de mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Uno de sus indicadores, el B.1.5. reflexiona ampliamente sobre el tema que estamos desarrollando.

### *B.1.5. Cuando el alumno accede al centro por primera vez le ayuda a adaptarse.*

- i. ¿El centro tiene un programa de acogida para el alumnado?
- ii. ¿El programa de acogida funciona de forma adecuada para el alumnado y su familia, independientemente de que entre al principio del curso o en cualquier otro momento?
- iii. ¿El programa toma en consideración las diferencias en cuanto la capacidad de comprensión y de manejo de la lengua de acogida?
- iv. ¿hay información disponible acerca del sistema educativo general y sobre el centro en concreto?
- v. ¿El nuevo alumnado se empareja con estudiantes con más experiencia cuando entra por primera vez en el centro?
- vi. ¿Se han tomado medidas para conocer hasta qué punto el nuevo alumnado se siente como en casa después de pocas semanas?
- vii. ¿hay algún apoyo para el alumnado que tiene dificultad para recordar la distribución del edificio, particularmente cuando entra por primera vez en el centro?
- viii. ¿El alumnado tiene claro a quién tiene que acudir si experimenta dificultades?
- ix. ¿Se han establecido programas para facilitar la transición entre Educación Infantil y Primaria, y entre Educación Primaria y Secundaria?
- x. ¿Cuándo el alumnado pasa de un centro a otro, el profesorado de cada centro colabora para suavizar el cambio?

Aunque en la *dimensión Prácticas inclusivas* no existe ningún indicador que de forma expresa se refiera al tratamiento de la acogida, cabe señalar que en la revisión de los mismos se observa la importancia que tiene cada uno de los alumnos no sólo en el proceso de enseñanza-aprendizaje sino también en toda la dinámica del centro: relaciones, decisiones, participación y colaboración.

En el Índice se recogen elementos de análisis relacionados con las maneras que la escuela tiene para acoger a los distintos miembros de la comunidad: padres, profesores y otro personal de la escuela.

### LA ESCUELA INCLUSIVA, EL ESPACIO EDUCATIVO PARA TODOS

7

Incluir...un quehacer de la Educación, orientado por sus finalidades, por los valores sociales y culturales. Como finalidad y como valor constituye un ideal a alcanzar, a conquistar. La Educación Inclusiva significa educar en y para la diversidad, ya que responde a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, según la diversidad de culturas, de raza, de religión, de género, nivel socio-económico, etc., a la diversidad de capacidades entre los alumnos, apuntando a la formación y el desarrollo armonioso e integral de todos, en un ámbito diverso y heterogéneo. Tiene por finalidad educar en y para los valores, en tanto apunta al desarrollo de los valores de respeto, de solidaridad, de justicia y de equidad, desde la vivencia y el ejercicio de estos valores en la escuela común y el aula común. En este sentido, es la Educación que responde a un proyecto de Sociedad Inclusiva, más justa y solidaria, que reconoce la ciudadanía plena para todos sus miembros.

La Educación Inclusiva transforma la escuela común en una Escuela Inclusiva y al aula común en un Aula Inclusiva, donde todos los alumnos pertenecen, están juntos y comparten los mismos horarios, pueden aprender y apropiarse del currículum común diversificado. El Aula Inclusiva es la unidad básica de la Escuela Inclusiva, constituida en forma heterogénea, donde se valora la diversidad y se ofrece a todos los alumnos mayores oportunidades de aprendizaje y se promueve un trabajo solidario y cooperativo entre todos.

La Educación Inclusiva, a más de un ideal a alcanzar, es una realidad. En algunos lugares es una realidad aún en construcción y, en otros, es una realidad negada o tergiversada. Es así una realidad presente o ausente en la medida en que se manifiesta o se oculta, en tanto se puede visualizar, o no, en las prácticas educativas cotidianas.

La Educación Inclusiva necesita hacer visible lo invisible, necesita ser comprendida y construida sobre bases firmes y hacia un rumbo claro para evitar estos sin-sentidos. Y es responsabilidad de todos: gobierno, comunidad, escuelas, directivos, profesionales, docentes, familias y personas con necesidades especiales.

Es fundamental reencaminar las prácticas actuales para que:

- a) La escuela comience a reconstruirse como Escuela Inclusiva, que educa en y para la diversidad de alumnos, según un Proyecto Educativo Institucional Inclusivo, elaborado participativamente, desarrollado en una práctica comprometida y bajo un liderazgo directivo consistente, y evaluado para su mejoramiento continuo.
- b) Las familias brinden oportunidades de inclusión en diversos ámbitos y confíe en las posibilidades de sus hijos.
- c) Se trabaje en colaboración entre familia- escuela-apoyos.
- d) Se constituyan equipos de apoyo interdisciplinario a la inclusión, diversificando miradas, para asesorar, orientar y colaborar en la diversificación del currículum y en la búsqueda permanente de estrategias pedagógico-didácticas, sobre la base de una

evaluación contextual del Aula Inclusiva. La acción del equipo de apoyo debe ser principalmente indirecta respecto al alumno incluido.

- e) Se facilite el aprendizaje significativo, comprensivo y especialmente, cooperativo entre todos alumnos del Aula Inclusiva.
- f) Se aliente y promuevan las amistades y redes de apoyos entre los niños/jóvenes con NEE y sus compañeros comunes.
- g) Se reajuste la organización de la Escuela y del Aula Inclusiva, así como la infraestructura edilicia y los recursos materiales, según necesidades”
- h) Se trabaje en forma continua en la re-profesionalización docente común, para educar a la diversidad de alumnos, en la diversidad del Aula Inclusiva.

Implementar una Educación Inclusiva de calidad, que sea un derecho y un deber ejercido por todos, es concretar una nueva forma de educación general trasformada, enriquecida. No es una tarea sencilla, pero es indispensable para el crecimiento de la comunidad educativa, de la sociedad. Además, es una tarea posible ya que es una realidad perfectible en muchas escuelas y comunidades, y porque contamos con una gran fortaleza: una continua preocupación por educación. El ideal, el valor de la Inclusión nos permite ver lo que nos falta, evaluar los desvíos para reencaminarnos, reflexionar sobre lo que debemos mejorar de nuestra realidad. Nos marca el rumbo a seguir.

Escuela Inclusiva es aquella, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal; se trata en esencia de una filosofía de valores.

En la inclusión, las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo, de modo que todos puedan sentirse valorados y aceptados como pertenecientes a una única comunidad y valiosos para la misma. La inclusión trasciende el ámbito de la escuela y de la educación porque supone un pensamiento social transformador, llegando a constituir una verdadera filosofía de la inclusión. La inclusión tiene relación con el desarrollo de sociedades que acogen la diversidad, desde este punto de vista la Educación Inclusiva propone una ética basada en la participación activa, social y democrática y, sobre todo, en la igualdad de oportunidades; es decir, la Educación Inclusiva forma parte de un proceso de inclusión social más amplio.

Es justo reconocer que el movimiento a favor de la inclusión va más allá del ámbito educativo y se manifiesta también con fuerza en otros sectores como el laboral, el de la salud, el de la participación social, etc, es decir, la preocupación en torno a la inclusión apunta claramente a todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de las personas.

La inclusión se presenta como un derecho humano, por lo que se trata de un objetivo prioritario a todos los niveles y que, además, se dirige a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal y se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. Se trata de una organización en sí misma inclusiva, en la que todos sus miembros

están capacitados para atender la diversidad. También propone un currículo común para todos en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera.

La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar.

En este contexto, la escuela inclusiva se concibe como una comunidad educativa que se empeña en la construcción de un proyecto común. Esta construcción supone un largo camino de profunda transformación. Transformación que se manifiesta, fundamentalmente, en un proceso de reorganización interna de la escuela, en un proceso de incremento de la participación de los miembros de la comunidad en las prácticas educativas y sociales, en el establecimiento de redes de apoyo, acciones todas encaminadas a lograr simultáneamente el proceso de inclusión y el proceso de reducción de la exclusión al mínimo.

### **Principios y valores de la educación inclusiva**

La educación inclusiva es aquella que tiene en cuenta principios y valores. Tenemos tres principios importantes, una de ellas es la igualdad, es decir que todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades y el mismo trato no sólo en el tema de la educación sino también ayudarlo a integrarse en una sociedad.

Estos principios y valores que nos muestran son muy importantes para la educación, pero mucho más para el estudiante, pero al observar la realidad nos damos cuenta que esto no se cumple, es todo lo contrario, ya que se establece un trato discriminatorio.

Los maestros debemos practicar la inclusión para crear en la escuela un ambiente agradable y para eso debemos ser tolerantes, respetarlos, aceptarlos como son e identificarnos con nuestros alumnos, sin hacer ningún tipo de diferencia entre ellos ya sea por algún defecto o característica que no nos parezca agradable. Es muy importante ya que depende de nosotras que el niño se integre adecuadamente a la escuela y a la sociedad.

#### *Principios de la Educación inclusiva:*

- a) *Igualdad:* Los niños tienen que ser tratados por igual, no deben ser víctimas de ningún tipo de discriminación.
- b) *Comprensividad:* Nosotros los maestros debemos atender las diversas necesidades de nuestros alumnos ya que a nuestras aulas llegan alumnos con diferentes niveles sociales, culturales, etc.
- c) *Globalización:* Nosotros los maestros tenemos el deber de preparar a nuestros alumnos para enfrentarse a la vida y a los obstáculos que se les presentan.

### *Valores de la inclusión educativa:*

En el aula o escuela inclusiva debe estar presente la práctica de valores, desarrollando así el aspecto humanístico de nuestros alumnos. Se deben desarrollar los siguientes valores con mayor énfasis:

- *El respeto a la diferencia y el reconocimiento de la dignidad:* Los niños deben aprender a respetarse a sí mismos y a los demás, pero también debe desarrollar su identidad, él tiene que reconocerse a sí mismo y aceptarse con sus virtudes y defectos; también deben saber que son diferentes a los demás.
- *La Tolerancia:* Los niños deben aprender a aceptar a sus compañeros tal y como son, sin distinción de raza, religión, etc., pero no solo a ellos sino también a la gente que los rodea.
- *Solidaridad:* Los niños deben practicar el compañerismo, deben ayudarse mutuamente en las dificultades que se les presenta ya sea una tarea o alcanzarle algo a su compañero, etc.
- Educación para la convivencia y la paz.

En los últimos años la solidaridad, la igualdad, el respeto y la tolerancia se han convertido en exigencias de la sociedad actual en las diversas reformas educativas. Estos valores han sido incorporados al currículo vigente como temas transversales, en el entendido que cada contenido tradicional si no es planteado desde una dimensión de la igualdad, no expresan una educación integral, inclusiva y de calidad.

La solidaridad se define como el valor que muestra a una persona unida a otras o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades. El valor, es un concepto más amplio que el de actitud, porque sobre un mismo valor se fundamentan varias actitudes.

La tolerancia consiste en el reconocimiento de los derechos y la identidad de las demás personas. Educar para la tolerancia es fundamentarse en el respeto a la dignidad humana y a la integridad de los seres humanos.

Con la práctica de la tolerancia se hace posible la construcción de una cultura de paz a través del desarrollo de los valores democráticos y del respeto a los derechos humanos, ya que esta es la actitud de admitir otras maneras de pensar o actuar distinta a la propia.

### *Elementos clave que definen la inclusión educativa*

Los elementos clave que pueden definir la inclusión en educación son los siguientes: un proceso, la participación, los grupos o individuos con riesgo de exclusión, la modificación de culturas y las relaciones entre escuela y sociedad.

- a) *Un proceso.* La inclusión es un proceso, un plan abierto “una búsqueda interminable de formas de responder a la diversidad”. Por tanto, no es un estado que se alcanza tras el logro de determinados objetivos, sino que se trata de un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se

sientan parte integrante del centro, aceptados y bienvenidos. Así podemos decir que no existe una escuela “totalmente inclusiva” ni lo contrario.

- b) *La participación.* La inclusión lleva implícita la idea de participación. El primer paso sería reconocer el derecho de cualquier alumno a pertenecer a una escuela, pero esto no basta, lo fundamental de la inclusión es el cambio progresivo de la organización del centro y del currículo, para poder conseguir aumentar la participación de todos los miembros de la escuela.
- c) *Los grupos o individuos con riesgo de exclusión.* La inclusión presta una atención especial a los colectivos o personas concretas con mayor riesgo de exclusión, lo que incluye a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero no solamente se limita a ellos. La preocupación fundamental de la inclusión es evitar que las instituciones educativas segreguen, marginen a grupos enteros y a individuos particulares de la dinámica escolar.
- d) *La modificación de culturas.* La propuesta inclusiva en educación se debe desarrollar de forma progresiva, lleva implícita un cambio en el ámbito de la cultura (los modos de pensar y de hablar sobre la diversidad en las escuelas), de las políticas escolares (las normativas, sistemas de gestión y rutinas de todo rango que rigen la vida de la escuela), y de las prácticas cotidianas de las aulas y de los centros.
- e) *Las relaciones entre escuela y sociedad.* Es muy importante potenciar las relaciones entre la escuela y la sociedad mediante iniciativas de carácter inclusivo. El centro educativo debe abrirse a la comunidad, al municipio y al barrio en un intercambio recíproco de recursos, de información, de profesionales, etc. Según Bartón (2001) “la escuela inclusiva es a la vez un microcosmos y un camino hacia la sociedad inclusiva”.

Para crear contextos inclusivos y desarrollar prácticas inclusivas en las escuelas se deberán tener en cuenta ciertos aspectos que pueden ser útiles para aquellos profesionales que trabajen en centros interesados en formular estrategias y metodologías inclusivas. Estos aspectos son los que se señalan a continuación:

- a) *Partir de las prácticas y conocimientos previos.* En las escuelas se encuentra mucho más conocimiento del que se utiliza. Por tanto, el objetivo principal deberá ir encaminado a hacer un mejor uso de la capacidad y la creatividad presentes en el contexto dado. Es necesario que el profesorado colabore en el desarrollo de mecanismos para analizar sus propias prácticas educativas y para promover una interacción más dinámica entre el alumnado y el profesorado.
- b) *Consideración de las diferencias como oportunidades de aprendizaje.* Al modificar las estructuras existentes en la escuela se requiere un proceso de improvisación por parte del profesorado para responder a las diferentes formas de retroalimentación expresadas por el alumnado.
- c) *Evaluación de las barreras a la participación.* Al analizar las diferentes formas de trabajar con el alumnado se puede investigar si ciertos aspectos de las prácticas educativas pueden ser, en sí mismas, barreras a la participación.
- d) *El uso de los recursos disponibles en apoyo del aprendizaje.* El uso eficiente de los recursos, especialmente de los recursos humanos, es un elemento fundamental de los procesos orientados a promover contextos más participativos, activos y amistosos en el aula.
- e) *Desarrollo de un lenguaje de práctica.* Que permita que el profesorado comparta ideas, opiniones, experiencias y reflexiones sobre sus metodologías de trabajo. Con el intercambio de técnicas, estrategias y metodologías del profesorado de un centro

educativo, se podría conseguir un mayor avance en el desarrollo de prácticas educativas más idóneas para el alumnado.

- f) *Crear condiciones que animen a correr riesgos.* El profesorado realiza su labor delante de una audiencia y al experimentar con sus prácticas educativas está corriendo algún riesgo. Por tanto, se debe potenciar un clima de trabajo que ofrezca apoyo a tal riesgo.

Con la aplicación de todos estos factores se podrá crear una cultura escolar que se preocupe en desarrollar modalidades de trabajo que tiendan a reducir las barreras a la participación experimentadas por el alumnado, y así se podrán realizar más prácticas educativas inclusivas. La Educación Inclusiva rechaza cualquier tipo de política, cultura y práctica educativa que promueven cualquier tipo de exclusión.

Los problemas que se pueden encontrar en el desarrollo de la Educación Inclusiva, no depende en principio de las características de los alumnos, sino que fundamentalmente van a depender de cada sociedad y estado, de su política, filosofía, sociedad, educación y financiación. Situarse del lado de la inclusión exige desafiar y combatir la exclusión, esta lucha contra la exclusión no es igual en todas partes. Tiene metas, objetivos e intensidad diferente en distintos ámbitos según el grado y nivel de desarrollo social, económico y educativo alcanzado en cada país o región.

*Las claves más importantes para implementar procesos educativos inclusivos*

Externas:

- a) Un contexto político abierto y participativo. La claridad y la coherencia de la política educativa va a influir directamente en el desarrollo de prácticas inclusivas en la escuela. La coherencia de la política educativa será clave para desarrollar prácticas educativas inclusivas.
- b) Las sociedades democráticas. Las sociedades con mayor trayectoria democrática y participativa poseen mayor capacidad de respuesta hacia la Educación Inclusiva.
- c) La colaboración entre servicios educativos. La acción conjunta en planes de actuación entre los distintos servicios favorece y potencia el desarrollo de prácticas educativas inclusivas y sociales, y el aprovechamiento de los recursos ordinarios.
- d) Las políticas de financiación. Con más y mejores prácticas educativas inclusivas emplean e invierten más recursos económicos a tal fin.

Internas:

- a) La apropiación del cambio, de su idea y significado sobre la Educación Inclusiva y el concepto de diversidad. Analizando la realidad de la escuela, estableciendo prioridades y necesidades, suprimiendo barreras que impidan la participación, reflexionando sobre el ideario del centro, sobre su presente y futuro, etc.
- b) El liderazgo transformador consensuado y compartido. Estableciendo una visión clara y singular de la propia escuela, buscando formas de conseguir consenso, animando al profesorado a participar en las tareas de liderazgo, etc.
- c) La participación e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión, planificación y desarrollo del proyecto educativo de la escuela. Creando y

- desarrollando actividades para implicar al alumnado, a los padres y a los profesionales, facilitando un clima de apertura y participación para todos, creando una visión de futuro institucional compartido, etc.
- d) Establecimiento del trabajo colaborativo entre el profesorado, alumnado y padres. Desarrollando estrategias de comunicación entre todos, aplicando métodos colaborativos y cooperativos de trabajo, estableciendo un aprendizaje dialógico entre los diferentes sujetos de la educación, etc.
  - e) El apoyo centrado en la escuela. Utilizando todos los recursos didácticos y humanos, materiales y financieros del centro, creando redes naturales de apoyo entre el profesorado, alumnado y padres, etc.
  - f) La incorporación de estrategias de investigación participativa en las prácticas educativas. Motivando e impulsando al profesorado a participar en procesos de recogida y análisis de datos para la toma de decisiones, estableciendo estrategias metodológicas de investigación para valorar el progreso e impacto de las iniciativas y prácticas escolares, etc.
  - g) El desarrollo profesional en la escuela y para la escuela. Considerando el aprendizaje y el desarrollo profesional como elemento fundamental para la mejora institucional, priorizando las actividades formativas en función de las necesidades institucionales y profesionales, estableciendo espacios y tiempos para el desarrollo de las mismas, etc.

### Internas del aula:

- a) La asunción de un currículum común para todo el alumnado. Diseñando un currículum pensando en todo el alumnado; diversificando objetivos, contenidos, actividades, metodologías, etc.
- b) La planificación colaborativa de la enseñanza. Planificando la enseñanza conjuntamente con todo el profesorado, desarrollando actividades interdisciplinares e inter-grupales, colaborando con otros profesionales de la educación y con otros centros educativos e instituciones del entorno, etc.
- c) La ampliación del repertorio y desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje del profesorado. Incorporando el uso de nuevos métodos y estrategias de enseñanza, utilizando distintos estilos de enseñanza, fomentando procesos de enseñanza participativos, activos, creativos y de equidad, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación, etc.
- d) La aplicación de nuevas metodologías flexibles y cooperativas. La enseñanza cooperativa, los grupos flexibles y el apoyo entre iguales favorecen la participación, las relaciones personales y el respeto mutuo.
- e) La apertura del aula al profesorado de apoyo para el desarrollo conjunto del currículum. Desarrollando nuevos roles colaborativos, planificando actividades adaptadas a las necesidades del alumnado, atendiendo a los posibles procesos de exclusión/inclusión educativa, etc.
- f) Las relaciones auténticas en el aula, con normas y reglas claras para todos. Consensuando normas y pautas de comportamiento, utilizando estrategias de resolución de conflictos entre el alumnado, alumnado-profesorado, etc.
- g) La actitud de compromiso y reflexión del profesorado. Asumiendo compromisos inclusivos, rechazando e interviniendo en los procesos de exclusión, eliminando

barreras para la participación del alumnado en la vida del aula, evitando e interviniendo en situaciones de discriminación o desigualdad, etc.

Los valores que propugna la escuela inclusiva resultan de gran importancia en el mundo actual: la aceptación, la consideración de ser comunidad de aprendizaje, el sentido de pertenencia a la misma, las relaciones interpersonales y la valoración de la diversidad. La inclusión es un enfoque holístico que tiene que impregnar a la comunidad educativa al completo: al alumnado, al personal docente, a las familias y a la comunidad local. Esta visión amplia de la educación ha de orientarse a partir de tres dimensiones de la experiencia educativa: las prácticas escolares, las culturas y las políticas.

Para aplicar prácticas educativas inclusivas de forma efectiva, es necesario cambiar profundamente la organización de la escuela. La organización de las prácticas escolares inclusivas debe reflejar la cultura y las políticas de la escuela, asegurando que tanto las actividades escolares como las extraescolares promuevan la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la cultura de la escuela también se deberá desarrollar las políticas específicas que se orienten a la introducción de objetivos explícitos para promover la inclusión en la planificación y en la gestión de la escuela, y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El principio de atención a la diversidad deberá ser el eje central de la acción educativa y no sólo como declaración de buenas intenciones, sino que debe recogerse en el proyecto educativo y curricular del centro educativo.

La escuela con las prácticas educativas inclusivas podrá avanzar hacia la cohesión social, el fortalecimiento cultural, el bienestar individual y el afianzamiento de los valores fundamentales reales (paz, convivencia, comunicación, solidaridad, armonía y progreso). Así, la Educación Inclusiva es un derecho que garantiza la dimensión más humana de nuestra sociedad, es una exigencia de nuestro modelo económico y un factor de prevención de la exclusión social.

Desde la perspectiva de los derechos humanos fundamentales la educación es el medio idóneo para que las personas desarrollen todas sus potencialidades y tengan acceso al acervo cultural de la humanidad. Además la educación facilita la exigencia y el ejercicio de otros derechos humanos. La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico si se pretende construir una sociedad justa, democrática y solidaria. Supone a la vez un cambio en el planteamiento de la educación, ya que ésta deberá hacerse extensiva a todos mediante el desarrollo de fórmulas que habiliten las escuelas para que puedan atender a la población estudiantil de cada comunidad como parte de un sistema integral e inclusivo. Se trata de una escuela que no impone requisitos de entrada ni métodos de selección o discriminación de ningún tipo, que defiende el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva “todos los alumnos” se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo aquéllos que presentan necesidades educativas especiales.

Las educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. En la escuela inclusiva, el aula es la unidad básica de atención; las clases se organizan de forma heterogénea y se estimula e impulsa a alumnos y maestros para que se apoyen mutuamente.

Según el “Temario abierto sobre educación inclusiva” (UNESCO, 2004) existen tres justificaciones que avalan el avance hacia las escuelas inclusivas:

- Justificación educativa: “la necesidad de que las escuelas integradoras eduquen a todos los niños juntos las obliga a idear modalidades de enseñanza que se adaptan a las diferencias individuales y, por tanto, benefician a todos los niños”.
- Justificación social: “las escuelas integradoras pueden cambiar las actitudes hacia la diferencia educando a todos los niños juntos, sentando así las bases de una sociedad justa y no discriminatoria que anima a la gente a vivir junta en paz”.
- Justificación económica: “es probable que resulte menos costoso crear y mantener escuelas que imparten enseñanza a todos los niños juntos que establecer un sistema complejo de distintos tipos de escuelas especializadas en la educación de determinados grupos de niños. Las escuelas integradoras que ofrecen una educación eficaz a todos sus alumnos constituyen un medio más rentable de garantizar la “Educación para Todos”

La escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; exige la transmisión de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa, tanto social como académica, de los alumnos disminuyendo los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige, en definitiva una profunda reestructuración escolar que debe ser abordada desde una perspectiva institucional. Se trata, pues, de un proceso vivo en constante desarrollo.

En este sentido, si el objetivo es crear una sociedad verdaderamente inclusiva, habrá que apostar por una educación en valores que contribuya de forma decisiva a la formación en el alumno de una sólida base desde la que crecer, desarrollando un sentido crítico, potenciando la autoestima, las habilidades sociales, la asertividad y la competencia comunicativa para que cada uno pueda aportar la propia experiencia personal, el bagaje cultural y el propio proyecto de vida. La educación en valores se erige de esta manera en el eje principal del desarrollo personal y social, siendo el seno de la familia el entorno privilegiado para su adquisición y desarrollo.

La educación inclusiva basada en valores sociales, transforma la educación y educa a todos en marco de la escuela común y el aula común. Está orientada por fines educativos; busca una sociedad más equitativa, justa y solidaria donde todos son considerados ciudadanos de pleno derecho; promueve que todos los alumnos se forman integralmente como personas en la convivencia e interrelación de diversidad de culturas y capacidades, enriqueciéndose en grupos heterogéneos, respetando diferencias y semejanzas.